MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA GENERADORES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y RESIDUOS NO PELIGROSOS

DISPOSICIONES GENERALES

En el presente apartado se describen los requisitos que deberá cumplir el promovente al presentar ante la Secretaría, la Manifestación de Impacto Ambiental en la modalidad que corresponda, el Estudio de Riesgo Ambiental o el Informe Preventivo que le sea requerido.

FORMA DE PRESENTACIÓN

- La presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo deberá hacerse a través de un escrito en el que se precisará lo siguiente:
 - a) Nombre, denominación o razón social de quien o quienes promuevan o en su caso de su Representante Legal.
 - **b)** Domicilio para oír y recibir notificaciones (dirección, código postal, correo electrónico y teléfono) y el nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas.
 - c) Nombre de la persona o personas autorizadas para recibir notificaciones.
 - d) La petición que se formula.
 - e) El órgano administrativo al que se dirigen.
 - f) Lugar y fecha de su emisión, y
 - g) Listado de los documentos originales y/o copias certificadas que anexa.
- El escrito deberá estar firmado por el promovente de la obra o actividad de que se trate (en caso de que no sepa o no pueda firmar imprimirá su huella digital); acompañado del estudio que corresponda; debiendo presentarse directamente en la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en días hábiles.
- Los estudios deberán presentarse de manera oficial en la modalidad requerida por esta Secretaría, impreso en original y medio magnético, en hojas membretadas tamaño carta (excepto en caso de cuadros, figuras u otros que requieran un tamaño distinto), debiendo seguir el orden establecido por los numerales y utilizar separadores que permitan distinguir lo que corresponde a cada apartado.
- Los estudios deberán presentarse en forma previa a la realización de la obra o actividad motivo del trámite.
- La portada principal de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo deberá contener los siguientes datos:
 - a) Nombre del proyecto;
 - b) Ubicación;
 - c) Tipo de estudio (Manifestación de Impacto Ambiental, en la modalidad que corresponda, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo);
 - d) Nombre y/o razón social del promovente;

- e) Fecha de terminación de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo e Informe Preventivo se deberá entregar en carpeta blanca de pasta dura y medio electrónico (CD o unidad USB), que deberá contener la misma información de texto, gráficas, figuras, croquis, ilustraciones, memoria fotográfica, resultados de los análisis y con anexos documentales idénticos al ejemplar impreso, pudiendo adicionar los archivos digitales complementarios que hayan sido utilizados por el promovente y/o consultor, incluyendo los planos elaborados y digitalizados en PDF, las coordenadas UTM (proyección WGS84 15 Norte) del polígono del predio y del proyecto en una hoja de cálculo (Excel) e incluir el archivo shape.
- La información técnica de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental
 o Informe Preventivo presentado, deberán cumplir con todos los puntos de la guía otorgada
 por esta Secretaría, además de estar completa y sustentada en fuentes de información
 oficiales y técnicas.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo presentado deberá contener todos los anexos (anexo fotográfico, planos, listados de flora y fauna, entre otros), así como la documentación de apoyo que se solicite en la guía correspondiente.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo presentado deberá de estar firmado bajo protesta de decir verdad, por el promovente y el responsable de su elaboración; así mismo cada una de las hojas deberán estar debidamente rubricadas por los mismos.
- Se deberá anexar por parte del responsable de la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental e Informe Preventivo, carta bajo protesta de decir verdad en la que se especifique que se incorporan las mejores técnicas y metodologías existentes, así como la información y medidas de prevención y mitigación más efectivas.

FORMATO DE REDACCIÓN

- Se deberá tomar en cuenta que las Manifestaciones de Impacto Ambiental, los Estudios de Riesgo Ambiental o Informes Preventivos serán consultados tanto por técnicos especializados como por el público en general, éste último pudiera no tener los conocimientos necesarios o la formación académica indispensable para entender dichos documentos. Por tal motivo, deberán redactarse en lenguaje sencillo, claro, concreto y familiar, pudiéndose apoyar en representaciones gráficas, remitiendo los detalles puramente técnicos a los apéndices o anexos correspondientes.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental e Informe Preventivo, deberá redactarse en procesador de textos Word para Windows, a excepción de los cuadros, tablas y gráficas que deberán realizarse en hojas de cálculo Excel.
- La tipografía que se utilizará será la "Arial, con tamaño de fuente de "11" a espacio sencillo, en letra mayúscula y minúscula. En el caso de títulos nivel 1, será en negrita y mayúscula la 1ª letra. En títulos nivel 2, sólo mayúscula la 1ª letra y utilizar numeración arábiga al inicio del título.
- Las citas textuales o bibliográficas que se mencionen en el estudio deberán de ir entre comillas (""), con letras cursivas, seguidas de la referencia bibliográfica o fuente consultada.

- Todas las fuentes informativas y referencias bibliográficas deberán de citarse inmediatamente después del tema abordado.
- Todas las hojas deberán de estar numeradas.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental e Informe Preventivo deberá de contar con un índice general, índice de figuras, tablas y fotografías e índice de anexos.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

- Las gráficas, diagramas, tablas y fotografías se deberán utilizar:
 - a) Cuando las palabras no son suficientes;
 - **b)** Cuando se utilicen para destacar un aspecto relevante;
 - c) Cuando se maneje información estadística;
 - d) Cuando se refiera a procesos; y
 - e) Cuando así lo establezca el apartado respectivo de esta Norma.

Las gráficas, diagramas, tablas y fotografías deberán estar debidamente identificadas con leyendas descriptivas, claras y referenciadas numéricamente al capítulo de que se trate.

- El anexo fotográfico se deberá presentar de tal forma que represente de manera general la totalidad del área que comprende el proyecto (ver características de los anexos).
- Se podrán insertar fotografías en los capítulos y temas correspondientes, de tal forma que al momento de evaluarlas se clarifique y/o refuerce la información presentada.
- En los anexos, los planos deberán presentarse en tamaño 60 x 90 cms, con logotipos, firmas de quien elabora y de las autoridades municipales, doblados y dentro de protectores tamaño carta. Los archivos digitales de los planos se presentarán en el programa que los creo (ejemplo AUTOCAD) y en PDF.
- La presentación de información en cuadros dentro del documento, deberán ser concretos para su mejor apreciación y el desglose se remitirá en anexos, indicando en la fuente del cuadro, el número de anexo. De tal manera que no abarquen una o varias hojas del documento.
- Todos los cuadros deberán estar numerados conforme al capítulo donde se encuentren y tener un título de lo que se presenta, además de resaltar en negrita hasta el número de cuadro. Además, el título tendrá que estar en la parte superior del cuadro. No deberá tener espacio dentro del cuadro. Ejemplo:

Cuadro 1.1 Generación per cápita de residuos sólidos por tipo de usuario (Kg./día)

Tipo de usuario	Generación per cápita de residuos
Vivienda estrato medio	0.75
Vivienda estrato residencial	1.01
INFONAVIT (vivienda)	0.80

El tamaño de la letra contenida dentro del cuadro, su fuente y notas, será en 10.

- Toda nota al pie del documento, será en Arial tamaño 10 con una sangría especial francesa de 1.25 cm.
- El espacio entre párrafos será en anterior de 12 puntos y en posterior 0 puntos, y se utilizará un interlineado sencillo.
- En las hojas de cálculo también se utilizará el tipo de letra Arial en tamaño 10 (Deberán tener las fórmulas utilizadas y desarrolladas para el cálculo de rentabilidad, números generadores y proyecciones, entre otros).
- La introducción de figuras y fotos en el documento, deberán estar editadas para que no utilicen mucha memoria (kilo bytes) y sea accesible la lectura del archivo del documento entregado.
- Como en el caso de los cuadros, las figuras y fotos deberán tener un título, se numerarán conforme al capítulo donde se encuentren y se resaltará en negrita hasta el número de la figura o foto.

Asimismo, el título se ubicará en la parte posterior de la figura y centrado.

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA GENERADORES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y RESIDUOS NO PELIGROSOS.

Este manifiesto debe ser requisitado por todas aquellas personas físicas o morales que dentro de su proceso generen residuos de manejo especial y residuos sólidos no peligrosos, tal como lo indica la NOM-161-SEMARNAT-2011, entre los cuales destacan los residuos como el cascabillo de café, plástico, viruta de madera, textiles, residuos de rastros, aceite vegetal usado, entre otros, que por las condiciones en que se generan, así como por su manejo, pueden provocar contaminación al ambiente.

Con este instrumento normativo se busca que las empresas implementen o mejoren sus sistemas de control de contaminantes (residuos de manejo especial y residuos sólidos no peligrosos) y, en su caso, que apliquen las medidas correctivas y preventivas.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

- a) Nombre o razón social de la empresa.
- b) Actividad principal.
- c) Actividad secundaria.
- d) Nombre del representante legal de la empresa.
- e) Domicilio del establecimiento. Anexar croquis de localización legible

Calle

Número exterior e interior

Colonia

Municipio Código postal

Entidad federativa

Teléfonos Correo electrónico

Coordenadas geográficas. En caso de contar con las coordenadas geográficas o UTM del

predio.

Latitud: Longitud:

f) Domicilio para oír y recibir notificaciones. Preferentemente en Tuxtla Gutiérrez.

Calle Número Colonia

Municipio Estado

Código postal

Teléfonos Correo electrónico

- g) Registro Federal de Contribuyentes.
- h) Cámara o Asociación a la que pertenece y número de registro.

2. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL.

- a) Fecha de inicio de operaciones: (Día / Mes / Año)
- b) Número de personal: Administrativos_____ Operativos (obreros)_____
- c) Turnos de trabajo.
- d) Horario de atención a clientes.
- e) Período de operación (meses).
- f) Total de horas semanales trabajadas.
- g) Total de semanas al año trabajadas.

3. AUTORIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- **3.1.** Copia legible del Acta Constitutiva de la empresa, en caso de modificaciones a su denominación de razón social, también deberá presentar copia de la misma.
- **3.2.** Acreditar la personalidad jurídica del representante legal que suscribe el manifiesto, debiendo presentar copia legible del poder notarial otorgado y de la identificación oficial.
- 3.3. Acreditar la posesión legal del predio donde se lleva a cabo el proyecto que indique la ubicación exacta, a favor de la empresa, mediante el original del Instrumento Notarial correspondiente (Escritura Pública, Contrato de Compraventa, Contrato de Arrendamiento debidamente protocolizado ante notario público, o en su caso con la correspondiente certificación de firmas). Presentar copia certificada legible.
- **3.4.** Presentar copia de la validación del Programa Interno de Protección Civil y emisión de oficio de cumplimiento, emitido por la Secretaría de Protección Civil.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

- **4.1.** Presentar el Diagrama de Flujo de cada área, en el cual se identifiquen mediante bloques, las actividades, maquinaria o equipos donde se incorporan insumos y se generan residuos (colocar simbología, y en caso de abreviaturas, agregar glosario). Presentar además, una descripción detallada de las actividades que se realizan.
- 4.2. Presentar el plano de conjunto de las instalaciones (medidas 60 X 90), ubicando las áreas con las que cuenta (oficinas, servicios, almacén de materia prima, combustibles y productos, etc.), así como la distribución de la maquinaria y equipo. En el mismo plano, señalar claramente los puntos generadores de los residuos de manejo especial y/o sólidos no peligrosos.
- **4.3.** Superficie total del predio y la ocupada por las instalaciones. (Indicar mediante figura o tabla la superficie que ocupa cada una de las áreas con las que se cuenta).
- **4.4.** Señalar las colindancias del predio.

4.5. Presentar un listado de la maquinaria y equipo utilizados, con la ficha técnica correspondiente. (Número y descripción de cada una).

5. MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN EL PROCESO.

5.1. Indicar para cada una de ellas:

Nombre Proced	Procedencia	Forma de	Punto de	Consumo mensual	
Nombre	riocedencia	almacenamiento	consumo	Cantidad	Unidad

- Forma de almacenamiento: Indicar si el tipo de almacenamiento es a granel bajo techo (GT), a granel a la intemperie (GI), tambo metálico (TM), tanque metálico (TAM), bolsa de plástico (BP), contenedor de plástico (CP), contenedor de cartón (CC) u otras formas, especifique (OF).
- Punto de consumo: Anotar el número que aparece en el diagrama de flujo del proceso, correspondiente al punto (equipo, maquinaria o actividad) en el cual se consume la materia prima que se reporta.

6. COMBUSTIBLE UTILIZADO.

Tipe de combustible	Dunta da concuma	Consumo anual	
Tipo de combustible	Punto de consumo	Cantidad	Unidad

- Tipo de combustible. Indicar si el combustible empleado es gas natural (GN), gas LP (LP), combustóleo pesado (CBP), combustóleo ligero (CBL), gasóleo (GO), diáfano (DF), diésel (DI), gasolina (GA), carbón (CA), bagazo (BG), celulosa (CL), madera (MA), otros residuos combustibles especifiquen (RC) u otros especifique (RO).
- Punto de consumo. Anotar el número que aparece en el diagrama de flujo del proceso, correspondiente al punto (equipo, maquinaria o actividad) en el cual se consume el combustible que se reporta.
- 7. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS. (No incluye residuos de ningún tipo)

Nombre Punto de	Forma de	Producción mensual promedio		
Nombre	generación	almacenamiento	Cantidad	Unidad

• Punto de generación. Anotar el número que aparece en el diagrama de flujo del proceso, correspondiente al punto (equipo, maquinaria o actividad) en el cual se genera el producto o subproducto que se reporta.

8. RESIDUOS GENERADOS.

8.1. Indicar para cada uno de ellos:

Nombre Punto de generación	Principales materiales	Generación mensual	
	generación	que lo componen	Cantidad

• Punto de generación. Anotar el número que aparece en el diagrama de flujo del proceso, correspondiente al punto (equipo, maquinaria o actividad) en el cual se generan residuos.

En caso de que se reutilicen los residuos llenar la siguiente información:

Nombre Cantidad	Almacenamiento de	Producto	
Nombre	Carilluau	residuo	generado

8.2. Manejo de los residuos dentro de la empresa:

- a) Describir el tipo de manejo que se le da a los residuos sólidos de manejo especial y residuos no peligrosos generados dentro de las instalaciones de la empresa.
- b) Describir la problemática ambiental generada por el manejo actual del residuo.
- c) En caso de que la Empresa cuente con un área específica para el almacenamiento de los residuos generados durante el proceso, deberá presentar una descripción detallada de dicha área, acompañando tal descripción con fotografías.
- d) En caso de contar con tolvas de almacenamiento, deberá indicar las dimensiones y capacidad de las mismas, así como la frecuencia de almacenamiento.
- e) Especificar si los residuos son separados y/o mezclados, antes de ser depositados en el sitio de disposición final destinado.

Tipo de recolección	Especifique	Periodicidad de recolección	
Propio		Diario	
Contratado		Una vez por semana	
Municipal		Dos veces por semana	
Otros		Una vez por mes	

- f) Señalar el tipo y la forma de recolección de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados en sus instalaciones:
- **g)** Anexar copia del contrato, convenio o acuerdo establecido con la empresa y/o ayuntamiento encargado de la recolección y trasporte de los residuos.
- h) Anexar copia de la(s) autorización(es) de la empresa o persona física encargada de la recolección y transporte de los residuos.
- i) Identificar el uso o aprovechamiento potencial del residuo generado para otras actividades productivas.

8.3. Disposición Final:

- a) Señalar cuál es el método empleado para la disposición final de los residuos de manejo especial generados durante el proceso, especificando si éstos son donados, vendidos o dispuestos en un sitio en específico (Anexar copia de la autorización para disponer los residuos en un Sitio de Disposición Final Autorizado por la Secretaria).
- b) En caso de que los residuos de manejo especial generados por la Empresa, sean donados o vendidos a terceras personas, especificar para cada tipo de residuo lo siguiente:

- 1. Nombre y domicilio de la persona física o moral a la cual se le dona o vende los residuos.
- 2. Tipo y frecuencia de recolección. En caso de que el tipo de recolección sea mediante un vehículo, indicar la capacidad del mismo.
- 3. Cantidad de residuos que es donado o vendido.
- **4.** El uso que se le da a los residuos sólidos, por parte de la persona física o moral a quien se le dona o vende.
- 5. Presentar documentación que acredite la venta de los residuos.
- **6.** Presentar documentación que acredite el reúso o la disposición final de los residuos por parte del comprador.
- c) En caso de que la empresa cuente con un sitio arrendado o de su propiedad para la disposición final de sus residuos sólidos, deberá presentar copia del Contrato de Arrendamiento debidamente protocolizado ante Notario Público, o en su caso con la correspondiente certificación de firmas o bien copia de la Escritura Pública de la Propiedad, anexando el croquis de localización del sitio y fotografías con una breve descripción de lo ilustrado en ellas.
- 9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN. Mencionar los mecanismos de monitoreo y evaluación para el seguimiento de las actividades planteadas dentro del manifiesto, así como para la mejora del mismo.
- **10. ANEXO FOTOGRÁFICO.** Presentar un anexo fotográfico del interior de las instalaciones de la planta, en el cual se observen los puntos generadores de residuos sólidos no peligrosos, de sus colindancias, así como del sitio donde se almacenan temporalmente los residuos. (Incluir una descripción breve de lo que se pretende ilustrar con las fotografías).
- 11. En caso de que el generador realice la recolección y transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, deberá contar con la Autorización para llevar a cabo dicha actividad, debiendo incluir en el manifiesto los incisos c), d) y e) de la fracción III, artículo 17 del Reglamento de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas en Materia de Evaluación de Impacto y/o Riesgo Ambiental.

REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA GENERADORES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y RESIDUOS NO PELIGROSOS.

Deberá cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan, la documentación deberá ser presentada en **original** (o copia certificada original) y **copia simple** integrada en el estudio:

1. Resumen del contenido de la información del estudio presentado (máximo dos cuartillas), mismo que deberá contener los datos de la empresa o persona física, ubicación del sitio, descripción de la(s) actividad(es) que se realiza(n), cantidades de residuos que se generan o recolectan y la disposición final de los mismos.

- 2. Recibo Oficial de pago correspondiente por los servicios de evaluación del manifiesto presentado, expedido por la Secretaría de Hacienda, de conformidad a lo establecido por la Ley de Derechos del Estado de Chiapas.
- 3. Presentar para su evaluación, el Informe Preventivo de Impacto Ambiental para los centros de almacenamiento de residuos (únicamente si se va a construir).
- 4. Anexo Fotográfico. El objetivo del anexo fotográfico es que a través del mismo se permita visualizar las características y condiciones generales actuales del sitio en el cual se pretende desarrollar o se desarrolla el proyecto, incluyendo los aspectos más relevantes en el mismo.

En el Anexo Fotográfico de los manifiestos deberá de considerar lo siguiente:

- a) Mostrar claramente el interior de las instalaciones, en donde se observen los puntos generadores de residuos sólidos no peligrosos, además de sus colindancias, ilustrar también el sitio de disposición final de los residuos. Incluir una breve descripción de las mismas.
- b) Para el caso, en donde sea requisitado el Manifiesto de Recolección y Transporte de Residuos de Manejo Especial, deberán ilustrar las instalaciones en donde se almacenan los residuos, del sitio en donde se estacionan los vehículos de transporte de los residuos y los equipos, además de la flota vehicular destinada para tal fin.

La presente guía fue extraída de la Norma Técnica Estatal NTAE-002-SEMAHN-2020, publicada en el Periódico Oficial No. 199 Tomo III, con fecha 15 de diciembre del 2021.